



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, veintinueve (29) de enero de dos mil diecinueve (2019)

Radicación:	No. 2017-00162
Medio de Control:	REPARACION DIRECTA
Demandantes:	ANA MARIA FIERRO TRUJILLO Y OTROS
Demandados:	NACION – RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL y FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

En atención a la organización de la agenda del Despacho en razón a la multiplicidad de audiencias programadas, se hace necesario aplazar la audiencia inicial señalada para las 03:00 de la tarde del próximo 06 de febrero de 2019 y, una vez quede en firme esta decisión, vuelva el proceso al despacho a efecto de fijar nuevas fecha y hora para adelantar la referida diligencia mediante auto que se notificará por estado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ